

	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>		
	CODIGO: F-PIVSSP11-03	VERSION: 01	FECHA: 25-10-2012

San Juan de Pasto, 07 de noviembre de 2023

Señor (a)  
**STEPHANNY DAYANA MATABANCHOY**  
 C.C. No. 1.085.310.174

Ref: NOTIFICACION POR AVISO: Proceso: PSA M 138 - 2023

Cordial saludo.

Ante la imposibilidad de realizar diligencia de notificación personal y ante la falta de comparecencia al llamado telefónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la Subdirección de Salud Pública se permite realizar notificación por aviso del contenido de la Resolución No.195 del 31/10/2023 dentro del Proceso Sancionatorio Administrativo de la referencia, acto administrativo que se anexa al presente documento y se fija por el término de cinco (5) días, en la página web del Instituto Departamental de Salud de Nariño.

Se le informa que contra la providencia notificada, dentro del término de diez (10) días siguientes a la presente notificación, podrá presentar recurso de reposición ante la Subdirección de Salud Pública del IDSN, y en subsidio el de apelación ante dirección directamente o a través de apoderado debidamente constituido, señalando para el efecto el número del proceso de la referencia para su incorporación al expediente y radicarse en la Oficina de Correspondencia del Instituto Departamental de Salud de Nariño, ubicada en la Carrera 29 entre calles 14 y 15 (Plazoleta Bomboná) Primer Piso de la ciudad de Pasto (Nariño) o al correo electrónico [procesossancionatoriossp@idsn.gov.co](mailto:procesossancionatoriossp@idsn.gov.co)

Atentamente,



**CRISTINA JARAMILLO ARENAS**  
 Profesional Universitaria Subdirección de Salud Pública

**FIJACIÓN 07/11/2023**  
**HORA 8:00 am**

**DESEFIJACION 14/11/2023**  
**HORA 6:00 pm**



SC-CER98915



CO-SC-CER98915